



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

# INTERVENCIONES PSICOSOCIALES EN POLÍTICAS FOCALIZADAS:

Entre la transformación y la reproducción social del malestar.

TRABAJO FINAL DE GRADO: ENSAYO ACADÉMICO.

Montevideo, Uruguay. Julio de 2020.

Nicolás Hernández Rodríguez

C.I.: 4.890.085-4

**Tutora:** Asist. Mag. Lucía Pierri

**Revisora:** Asist. Mag. Adriana Rovira

## ÍNDICE

1. Consideraciones iniciales.....	Pág.3
2. Introducción.....	Pág.5
3. Concepciones sobre Políticas sociales. ¿Restablecimiento de equilibrios o transformación social?.....	Pág.7
4. Contextualización de las Políticas sociales en América Latina. Del enfoque universal a la focalización sobre la pobreza.....	Pág. 10
5. Situación de Uruguay desde la reforma social y económica neoliberal hasta la actualidad.....	Pág. 12
6. Políticas focalizadas: Responsabilización individual ante problemáticas del orden colectivo.....	Pág. 14
7. Producción de subjetividades desde la carencia y construcción de ciudadanía.....	Pág. 18
8. Reconocimiento del carácter político de las intervenciones psicosociales.....	Pág.21
9. Consideraciones finales.....	Pág.27
Referencias bibliográficas.....	Pág.30

## 1. CONSIDERACIONES INICIALES

Creo necesario comenzar explicitando que quien reflexiona en el campo de las ciencias sociales nunca lo hace desde un lugar neutral, siendo imprescindible dar cuenta de las diferentes situaciones y posiciones que hacen aproximarnos a determinados problemas y las formas de hacerlo, para así poder analizar las múltiples maneras en que estamos implicados. Estas consideraciones iniciales buscan ser una aproximación a los lugares desde donde escribo este ensayo, dando cuenta de intereses e inquietudes que se plantean en mi inserción profesional en el campo de las políticas sociales de asistencia.

Desde mi formación en psicología, me interesa poder pensar a partir de diferentes aportes teóricos y de la propia experiencia, qué dificultades emergen en los abordajes que las políticas de asistencia se proponen.

La reflexión se hace en el marco de determinadas condiciones socio-económicas de un modelo de desarrollo capitalista, que produce modos de vivir, modos de ser y estar en relación con los demás -personas, instituciones, comunidad-. Esto hace a nuestra identidad, a cómo concebimos a los otros y a nosotros mismos. Por otra parte, al tiempo que nos matrizan, que nos producen, estas condiciones también son (re)producidas, sostenidas, transformadas por los propios individuos y sociedades.

Se me plantea casi como una necesidad “saludable” y de coherencia, reconocer la reproducción de relaciones desiguales y de dominación que todos y todas sostenemos desde diversos lugares. Estas producen sufrimiento, desamparo y violencia que se expresan en las diversas problemáticas sociales que luego las políticas sociales se proponen abordar. Estas desigualdades afectan a aquellas poblaciones históricamente excluidas pero también al todo social que las perpetúa, en tanto se inscriben en las relaciones sociales.

Poder hacerse cargo de esto, sabernos parte de estos entramados de dominación, entiendo es condición necesaria para toda producción académico-profesional con intenciones de reflexión crítica. Esto implica abordar las propias contradicciones, interpelar las diversas posiciones que ocupamos en la sociedad, reconocer las relaciones que nos tensionan y sujetan, que hacen a los límites de las intervenciones en el campo de las políticas sociales. La invisibilización de este entramado de relaciones dificulta las posibilidades de acción y de transformación sobre el mismo, así como de reflexión. Teniendo presente estos aspectos, me pregunto cómo entendemos el sufrimiento desde los lugares que ocupamos en una política social. ¿Podemos reconocernos de alguna forma en él? ¿O es algo únicamente reservado para aquellos que nombramos y concebimos como excluidos?

Desde aquí, la intención es profundizar en un análisis sobre las intervenciones psicosociales en políticas focalizadas en nuestro país, siendo estas en las últimas décadas un ámbito laboral con creciente incorporación de profesionales de las ciencias sociales, incluida la psicología. Este interés responde a su vez, a mi inserción como técnico en una política focalizada del Estado hace dos años, lo cual me ha posibilitado poner en dialogo los conocimientos académicos con la práctica cotidiana en intervenciones psicosociales, en interacción con las personas destinatarias de las mismas, con otras profesionales, instituciones, organizaciones.

En este proceso, al mismo tiempo que se reconocen las dinámicas institucionales al incorporarse al campo, se abren interrogantes sobre el grado de coherencia entre los objetivos que las políticas focalizadas establecen y lo que se logra a partir de la práctica misma. Entre estos objetivos, a grandes rasgos, se encuentra la restitución de derechos en aquellos sujetos que los mismos han sido vulnerados, así como el fortalecimiento de los núcleos familiares de estas personas. Estas políticas focalizadas, son dirigidas casi en su totalidad, a aquellos sectores excluidos del mercado y que, por diferentes factores, no logran atender sus necesidades y problemáticas en el conjunto de políticas sociales.

Se pueden identificar algunas tensiones en cuanto a las posibilidades de estas políticas en lograr dicha restitución o no y que aspectos se priorizan para ello, siendo necesario reflexionar al tiempo que se interviene. En relación a esto, las intervenciones psicosociales desde las políticas focalizadas se desarrollan en un contexto de urgencia, en tanto trabajan sobre necesidades reales de los sujetos excluidos, a las cuales es necesario brindar respuesta. Asimismo, estas necesidades desbordan las posibilidades de la política focalizada en relación a sus recursos, por ello se espera que las respuestas sean en articulación con el resto de las políticas sociales.

Por otra parte, este contexto de urgencia así como la identificación de los sectores excluidos a quienes va dirigida la política focalizada, favorece una mirada sobre los sujetos desde la carencia, desde la falta. Esta mirada es reforzada o cuestionada en la intervención psicosocial, en relación a diversos factores en el marco de un contexto macrosocial. ¿Qué sucede con esta forma de aproximarse a los problemas sociales? ¿Qué pasa con las potencialidades -de los sujetos destinatarios, de los profesionales, de las intervenciones- cuando lo que prima es un escenario cotidiano de urgencia y de carencia?

Tanto para la intervención como para la producción de conocimientos sobre ella, es necesario tener una apertura para el encuentro con otros saberes, que aportan y cuestionan los saberes propios. Así, una vez que nos insertamos en el campo de las políticas sociales,

es inevitable repensar los conocimientos que se trae desde nuestra formación en psicología. ¿Cuáles son los aportes que se pueden hacer al campo de las políticas sociales desde allí? ¿Cómo es posible pensar a la psicología y los demás sabores académicos que confluyen en dicho campo?

La reflexión sobre los modos de hacer y de concebir las intervenciones psicosociales, es fundamental en tanto las mismas producen subjetividades sobre las personas destinatarias de las políticas en los cuales trabajamos, así como sobre los propios técnicos y profesionales de la política social. En relación a esto, es posible preguntarse ¿En qué contexto macrosocial se inscriben las intervenciones? ¿Qué necesidades se priorizan o no y quienes la definen? ¿Cuáles son los horizontes de nuestras intervenciones y como los construimos? Entiendo que es parte del rol de las y los psicólogos que nos incorporamos en el campo, poder reflexionar sobre estas preguntas. A su vez, concebir nuestro propio rol como un proceso en constante construcción, como proceso inacabado.

A lo largo del desarrollo de este trabajo, ha cobrado importancia no solamente las problemáticas a profundizar, sino también el modo de hacerlo. Ante los diversos atravesamientos que se ponen en juego en el campo de las políticas sociales, la posibilidad y riqueza se encuentra en recorrer trazos de problemáticas, formulando nuevas preguntas a lo ya establecido. Concebir un análisis contingente, circunstancial, que no pretenda agotar un tema. Abandonar las pretensiones de poder conocerlo todo y dar respuestas acabadas, es poder reconocer las propias limitaciones así como las posibilidades, tanto en el campo de la práctica como al momento de producir conocimiento sobre el mismo.

En relación a esto último, la elección del Ensayo Académico como modalidad para desarrollar este Trabajo Final de Grado, responde a la necesidad de pensar sobre determinadas problemáticas no buscando “definir ni cerrar temáticas, sino una producción crítica y reflexiva” (Universidad de la República, Facultad de Psicología, [ca. 2016], p. 21). Dicho formato habilita a aproximarse a aquello que sucede en la actualidad, desde aportes teóricos de diversos autores así como la propia experiencia y el posicionamiento de quien escribe, lo cual se ha ido construyendo y transformando en el proceso mismo de elaboración de este ensayo.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Como fue adelantado en las consideraciones iniciales, el presente trabajo pretende abordar el campo de las políticas de asistencia en nuestro país y las intervenciones psicosociales que desde ellas se llevan a cabo; esto teniendo en cuenta la creciente

incorporación de psicólogas y psicólogos al mismo y por ende, del saber académico que la psicología despliega allí. Para ello, interesa comenzar reflexionando sobre las políticas sociales, como herramientas de acción de los Estados, pero construidas socialmente y por lo tanto, sujetas a una historicidad e intencionalidad. Las mismas deben ser visualizadas como un campo de relaciones de poder e intereses muchas veces contradictorios, que abarcan dimensiones sociales, económicas y políticas.

Por otra parte, visualizar el papel de las políticas sociales como constructoras de ciudadanía, estableciendo y legitimando mínimos y máximos aceptables en cuanto a los procesos de integración y exclusión social, como plantean Andrenacci y Repetto (2006). A su vez, es la propia ciudadanía que legitima y transforma esos mínimos y máximos establecidos. En este sentido, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de las políticas sociales, también son procesos en constante construcción.

En primer lugar, se realiza una contextualización socio-histórica sobre el desarrollo en América Latina y Uruguay de las políticas sociales, partiendo de la reforma social y económica que se lleva a cabo en la región a finales del siglo XX. Esto da cuenta del marco en el que se desarrollan las políticas de asistencia sobre aquellos sectores más vulnerados y excluidos, así como el vínculo que estas tienen con los cambios en el modelo de desarrollo económico en ese momento. En el caso de Uruguay, las políticas de asistencia a través de diversas políticas focalizadas, se han constituido hasta la actualidad como estrategia de abordaje sobre aquellos sectores excluidos y las diversas problemáticas que sufren. Desde allí, se intenta reflexionar sobre algunas interrogantes: ¿Cómo son concebidas las intervenciones psicosociales desde estas políticas? ¿Qué tipo de subjetividades se producen sobre los diferentes actores sociales -destinatarios, profesionales, instituciones-?

Para profundizar sobre lo anterior, se parte de diversos aportes teóricos desde los cuales se realizan algunas críticas sobre las políticas de asistencia y como estas conciben sus abordajes con los sujetos excluidos. En este sentido, se plantea plantea como riesgo, a partir de abordajes fragmentados de diversas problemáticas sociales, la dificultad para comprender las mismas en relación a un contexto macrosocial, propiciando una mirada reduccionista. Por otra parte, pero en estrecha relación con lo anterior, se da cuenta de intervenciones que parten desde una concepción individual del abordaje de problemáticas que responden al orden colectivo, responsabilizando así a los sujetos por su propia carencia.

Desde allí, se analiza cómo las intervenciones psicosociales en políticas focalizadas, pueden producir una mirada que estigmatiza a los sujetos destinatarios, que los concibe como un otro carenciado. Al respecto, Rebellato y Giménez (1997) alertan sobre la manera en que

“...la población es responsabilizada de su propia condición, en otra versión de culpabilización de la víctima, y donde al mismo tiempo que se priorizan los aspectos de carencia o minusvalía se niegan sus potencialidades intelectuales, organizativas y creativas.” (p. 127)

Teniendo en cuenta esto, es necesario pensar las prácticas que desempeñan los profesionales en las intervenciones. Algunos debates que se sitúan sobre ello, dan cuenta de cierta preponderancia de una mirada técnica en las intervenciones, que prioriza la eficiente gestión de recursos escasos y que dificulta la reflexión sobre la práctica, más allá de los objetivos específicos de cada política y los recursos con los que se cuentan para ello. Esto tiene como consecuencia intervenciones por momentos homogéneas y acríticas, en relación a la posibilidad de pensar sobre sus fines y como estos dialogan con las necesidades de las personas.

Se desprende de esto, la necesidad de realizar una mirada sobre los contextos macrosociales en que se inscriben las intervenciones psicosociales, entendiendo a estas como la puesta en práctica de objetivos e intereses que responden a dicho contexto macro. Esto no es posible hacerlo únicamente desde los conocimientos que la psicología ha producido y produce al respecto, sino que debe hacerse en diálogo y aprendizaje con los demás saberes de las ciencias sociales. Se trata de visualizar el entramado de relaciones que se ponen en juego en la trama colectiva, de los que indefectiblemente formamos parte y que, conectan los niveles macro y microsociales de la política. Como plantean Rebellato y Giménez (1997), poder tener mayor consciencia sobre las relaciones que se establecen para resignificarlas, dando cuenta de las posibilidades y limitaciones de las intervenciones.

### **3. CONCEPCIONES SOBRE POLÍTICAS SOCIALES. ¿RESTABLECIMIENTO DE EQUILIBRIOS O TRANSFORMACIÓN SOCIAL?**

Es necesario comenzar realizando una aproximación a lo que son las políticas sociales, teniendo en cuenta que la concepción política sobre las funciones de las mismas varía en tanto construcción social e histórica. Para ello, interesan los aportes de Andrenacci y Repetto (2006) quienes plantean lo siguiente:

Las políticas públicas que suelen ser presentadas como sociales, en la mayor parte del mundo capitalista contemporáneo, incluyen a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales), y que, además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan los efectos “no deseados” de los mismos. (p. 84)

Estos autores agregan que pueden clasificarse en tres modalidades: políticas de trabajo, política de servicios universales y políticas asistenciales. Estas diferentes funcionalidades son abordadas por diversos sectores estatales (salud, educación, trabajo, asistenciales, etc.) pero interactúan y se afectan las unas a las otras.

Por *políticas de trabajo*, los autores entienden aquellas que han regulado a lo largo de la historia del trabajo asalariado, las condiciones contractuales y salariales así como los sistemas de seguridad social que se establecen para afrontar los riesgos que la sociedad capitalista supone. En cuanto a las *políticas de servicios universales*, abarcarían el sistema de salud, el sistema educativo, de vivienda, entre otras. Y por último, las *políticas asistenciales*, dirigidas a aquellas personas o sectores "... que presentan dificultades y riesgos específicos para resolver su reproducción a través del mercado de trabajo, o acceder a las condiciones de vida básicas garantizadas por el complejo de políticas universales." (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 86).

Interesa tener presente las funcionalidades planteadas por estos autores, ya que el conjunto de estas hacen al sistema de protección social que una sociedad adopta en determinado momento socio-histórico. Existe frecuentemente una mirada que reduce las políticas sociales a aquellas dirigidas a determinados sectores vulnerados, un imaginario social que entiendo responde a cierta orientación asistencialista que las políticas sociales han tenido en ese sentido. Es necesario para ir más allá de esta mirada reduccionista, concebir a las políticas sociales como un campo de tensión entre diferentes actores sociales que incluyen el Estado, el mercado y la sociedad civil.

La relación de fuerzas entre estos diferentes actores, con intereses contrapuestos, ha marcado las diferentes posturas políticas ideológicas sobre las orientaciones que la política social y sus funcionalidades toman en diferentes momentos socio-históricos. Al respecto, Pastorini (2000) plantea la problematización sobre esto desde dos perspectivas:

primero la perspectiva tradicional sobre las políticas sociales. En esta se encuentran nucleados aquellos autores que las entienden como mecanismos de redistribución de la renta social. Aquí estos instrumentos estatales son considerados como "concesiones" que tienen la finalidad de restablecer cierto equilibrio social mínimo. En seguida, consideraremos el importantísimo paso dado por la perspectiva marxista, en dirección a una cabal comprensión de estas políticas sociales. (...) trascendiendo el análisis simplista de las políticas sociales como instrumentos "neutros" de redistribución de la renta y de reequilibrio social, colocándolas en su justa medida: como espacio y consecuencia de las luchas sociales (y de clases) y como una unidad político-económico-social. (p. 1)

Si bien la autora reconoce ciertos límites y dificultades en la perspectiva marxista, entiendo que la misma tiene vigencia en la actualidad para comprender los intereses e intencionalidades que se ponen en juego en el desarrollo de las políticas sociales, así como los efectos que esto produce en la sociedad. Se puede plantear desde aquí, una tensión entre una perspectiva que las entiende como instrumentos a aplicar, donde lo relevante son los aspectos técnicos-metodológicos y cómo se redistribuyen eficientemente recursos que se consideran escasos, y otra perspectiva que resalta su carácter político, desde donde se las entiende como herramientas para la construcción y transformación social de acuerdo a los diversos intereses y necesidades que emergen.

Interesa analizar cómo ha sido el desarrollo de las políticas de asistencia en América Latina y en nuestro país, entendiéndolo que desde finales del siglo XX hasta la actualidad, si bien con variables en cuanto a una mayor o menor presencia del Estado a lo largo del tiempo, ha primado por diferentes factores cierta concepción política que otorga a la política de asistencia un lugar de instrumento de redistribución y reequilibrio social sobre los efectos adversos que el modelo de desarrollo capitalista produce. Si bien esta perspectiva redistributiva se instala fuertemente a finales del siglo XX con la reforma neoliberal en la región, aún en la actualidad -con matices en cuanto a cómo se concibe dicha redistribución- mantiene vigencia en el desarrollo de las políticas sociales. Pastorini (2000) señala como en la medida que prevalece esta mirada redistributiva, se promueve:

la “naturalización” sin remedio del origen de las desigualdades y la pobreza, generadas en sociedad de “recursos escasos”, y la disminución “casi mágica” de los sectores pobres, a través de la mera ejecución de las políticas sociales, sin alterar la distribución original. Pensando que en toda sociedad existen “naturalmente” desigualdades. (p. 5)

Entonces, concebir las políticas sociales únicamente como herramientas que se desarrollan de acuerdo a las problemáticas que emergen en la sociedad, dando respuestas en función de los recursos escasos que se dispongan, implica invisibilizar otros factores económicos y sociales que producen malestar social, al tiempo que invisibiliza la dimensión del conflicto social y su expresión. Estos aspectos macrosociales son el contexto de las intervenciones psicosociales, desde los cuales se define el para qué y el cómo de nuestras intervenciones, a quienes va dirigida la política social, por qué va a dirigida a esas personas y no a otras.

Me propongo a continuación, hacer un recorrido por el desarrollo de las políticas de asistencia en América Latina y Uruguay, tratando de identificar cómo se ponen en juego estas perspectivas hasta la actualidad. Se parte de la década de los '80, donde se producen

grandes transformaciones en cuanto al papel de las políticas sociales así como del papel del Estado y el mercado en el modelo de desarrollo.

#### **4. CONTEXTUALIZACION DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA. DEL ENFOQUE UNIVERSAL A LA FOCALIZACIÓN SOBRE LA POBREZA**

La década de los 80 estuvo marcada en América Latina por el regreso a la democracia en algunos países, luego de las múltiples dictaduras que se instauraron, lo cual encuentra Estados y ciudadanías frágiles. Este retorno se da en el marco de una crisis socio-económica y un cambio internacional en cuanto a las estrategias de desarrollo económico. Se promueve en este contexto, una crítica a la centralidad de los Estados de Bienestar y la definición política de que el mercado tuvo un papel decisivo en el modelo de desarrollo -como lo tenía en las sociedades industriales del siglo XIX-.

Esta nueva matriz propugna la extensión de la lógica del mercado a las relaciones sociales, favoreciendo la orientación hacia la competencia, el rendimiento y la acción individual, así como la liberalización de relaciones previamente reguladas de forma estatal (laborales, comerciales); además, promueve la definición subsidiaria del rol del Estado y la descentralización de sus funciones, otorgando tendencialmente mayor preeminencia al actor privado. (Sottoli, 2000, p. 5)

Recae sobre los Estados de bienestar, una crítica hacia el universalismo pretendido por ellos, en tanto sólo alcanza a los sectores de trabajadores organizados. Esta crítica se ve reforzada por un escenario de escasez de recursos en medio de la crisis que atravesaba la región, legitimando la idea de un Estado con baja intervención en lo social y cuyas políticas sociales atiendan a la eficiencia.

Sottoli (2000) plantea que "...los nuevos enfoques de política social están en estrecha relación con los cambios en la estrategia de desarrollo y la reorientación de la política económica en los países latinoamericanos..." (p. 3). En este sentido, los cambios en materia económica que se plantean a finales del siglo XX, encuentran en las políticas sociales herramientas para su adaptación y legitimación social, amortiguando los efectos adversos y residuales que la reorientación del modelo de desarrollo hacia el mercado supuso. Quienes impulsaban esta reforma, proponían que el mercado por sí solo sería capaz de regular la crisis socio-económica de los países de la región y con ello, propiciar una mejoría en la situación de los sectores más desfavorecidos.

Sobre las políticas sociales emergentes en este período, Sottoli (2000) describe las siguientes características:

*compensación*, entendida como la acción de introducir medidas destinadas a amortiguar los costos sociales y políticos de los programas de ajuste estructural; *selectividad y focalización*, es decir, abandono de la pretensión de provisión universal y homogénea de servicios y beneficios y concentración de los mismos en grupos-meta previamente definidos, especialmente en el marco de la priorización del combate a la pobreza; *privatización* de los servicios sociales y/o *descentralización* de los mismos a través de la transferencia total o parcial de las tareas sociales estatales a actores privados o estatales regionales y locales. (p. 3)

Estas características se manifiestan de diferentes maneras en cada país de América Latina, encontrando en algunos países procesos de privatización de los sistemas de protección social -salud, educación, seguridad social, etc- y en otros un sistema híbrido entre lo público y lo privado. De todas formas, aún con sus matices, este paradigma introduce en toda la región una transformación en cuanto a, por un lado, la reorientación de políticas sociales y económicas hacia el mercado así como una reducción y readecuación del papel del Estado; por el otro, el combate a la pobreza a través de políticas de asistencia en aquellos sectores más pobres.

Ante un Estado reducido, con menor presencia en la vida económica y social, se produce a finales del siglo XX una fuerte flexibilización y precarización laboral impuesta por el mercado. Se naturaliza además la existencia de sectores que directamente se encuentran por fuera, participando de manera irregular e informal en el mercado laboral. Sobre eso, Pérez (2013) plantea: “Lo que el paradigma neoclásico oculta es la situación permanente de desempleo, es decir, de equilibrio con desempleo como rasgo típico de las economías capitalistas.” (p. 27) Esto es relevante teniendo en cuenta que el marco de protección social en los Estados de Bienestar estaba vinculado a la inserción laboral de las personas, tanto para el acceso a ciertos derechos, como para la organización colectiva ante el reclamo de estos. Fleury (2002) plantea el desafío para la implementación de las políticas sociales que ello supone:

El desarrollo actual de las políticas sociales se enfrenta con el desafío de romper las estrechas vinculaciones entre la protección social e inserción laboral. En lugar de esperar que la inserción laboral preceda la política social y determine sus mecanismos y contenidos, se trata de invertir el orden, pasando la protección social a incluir también la cuestión del trabajo. (p. 214)

La naturalización por parte del neoliberalismo de un núcleo de sujetos excluidos, así como el acceso precario e irregular de otros, concibe a las políticas de asistencia como las encargadas del abordaje sobre dichas personas. De este modo, la emergencia de un nuevo enfoque en políticas sociales, que abandona sus pretensiones universalistas por la

focalización sobre los sectores más pobres, responde a una crisis socio-económica de la época, pero además a una definición político ideológica que sostiene la necesidad de que el mercado regule e integre las relaciones sociales y económicas.

## **5. SITUACIÓN DE URUGUAY DESDE LA REFORMA SOCIAL Y ECONÓMICA HASTA LA ACTUALIDAD**

En Uruguay la reforma social de los '80 y '90, como plantea Rodríguez (2012) se produce de forma moderada, generando un sistema híbrido de prestaciones, entre la universalización y la focalización, entre lo público y lo privado. El Estado por su parte, si bien con recursos limitados y en el marco de dicha reforma social, sostiene un papel no tan marginal como en otros países de la región. Se incorporan nuevos actores así como nuevos mecanismos para la implementación de políticas sociales, lo cual supone una complejización mayor en la implementación de las mismas, en cuanto a su articulación e integralidad. Asimismo, se establece relación con organismos de cooperación internacional, que a través de acuerdos y del financiamiento de algunos programas, tienen cierto nivel de incidencia en el desarrollo en las políticas sociales de asistencia de la región y de nuestro país.

Más específicamente sobre cómo Uruguay atraviesa e incorpora estos diferentes aspectos de la reforma social, Rodríguez (2012) dice:

El resultado fue un sistema híbrido en el que conviven servicios semi privatizados (seguridad social), otros que mantienen o acentúan la intervención estatal (educación) y prestaciones focalizadas (dirigidas hacia los sectores vulnerables y vulnerados, fundamentalmente niños y jóvenes) que reúnen actores estatales y agentes privados (sociedad civil organizada), sustentadas, muchas veces, en financiamientos de organismos internacionales (Midaglia y Antía, 2007). (p. 125)

En el proceso de desarrollo de estos cambios surge como dificultad, la posibilidad de generar consensos en cuanto a una matriz de protección social integral, así como en el nivel de articulación y de continuidad en las diferentes políticas. A comienzos del siglo XXI se produce una nueva crisis socio-económica en la región, que conlleva a un cuestionamiento sobre el mercado como único y principal regulador de las relaciones sociales y económicas:

Las reformas de los años ochenta y noventa crearon un escenario de política pública en el cual, en situaciones de crecimiento económico relativamente alto, se registran tendencias a la diferenciación de las condiciones de vida que se traducen en fuertes aumentos de las desigualdades. Al mismo tiempo, en situaciones de recesión o de crecimiento económico restringido a pocos sectores (circunstancias que la vulnerabilidad externa convierte en latentes), esto se traduce en un brutal empeoramiento de las condiciones de vida de los

sectores más precariamente asidos a los mecanismos de mercado y de protección social. (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 97)

En este contexto de desigualdad, las políticas focalizadas planteadas en la reforma de fines de siglo XX, no hicieron más que acompañar el proceso de profundización de la brecha social que el mercado supuso. En el año 2005 asume por primera vez un gobierno de izquierda en nuestro país, que se propone entre otros aspectos, una reformulación del sistema de protección social para afrontar los altos niveles de pobreza e indigencia que dejó la crisis ocasionada, entre otras cosas, por la propia reforma. Se asume desde el gobierno en ese año, la situación de desigualdad y de pobreza extrema como responsabilidad del Estado, tomando medidas que busquen generar mayores niveles de equidad.

En relación a ello, Baráibar (2017) plantea una ampliación en el desarrollo de políticas de asistencia para el combate a la pobreza en toda América Latina, lo cual también se observa en nuestro país:

Este ha sido el camino seguido también en el Uruguay a partir del año 2005, cuando se crea el Ministerio de Desarrollo Social y se ponen en marcha el Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social y luego el Plan de Equidad. Ya en el segundo gobierno del Frente Amplio, se aprueba la Reforma Social y en ese marco se implementan los programas de proximidad (p. 360)

En este sentido, desde el 2005 se visualizan estrategias a corto plazo para atender las situaciones de emergencia, que hacen foco en los sectores en situación de extrema pobreza, a partir de programas de transferencia condicionada<sup>1</sup> y de acompañamiento a las familias más vulneradas. Luego, ya no en un escenario de crisis pero aun persistiendo un núcleo duro de sujetos excluidos, surgen en el segundo período del gobierno de izquierda los programas de proximidad -Cercanías, Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red.- Asimismo, respondiendo a la dificultad en cuanto a un sistema de protección social integral, se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), para intentar generar un mayor nivel de articulación institucional, coordinando el desarrollo de algunas de las políticas de asistencia con el resto de las políticas sociales.

Si bien se cuestionó la emergencia de políticas focalizadas a finales del siglo XX, en tanto no fueron pensados de forma integral en un sistema de protección social -programas fragmentados y dispersos, desarticulados de otras políticas universales y de trabajo-, la focalización sobre la pobreza y la extrema pobreza continúa vigente hasta la actualidad, como

---

<sup>1</sup> “... consiste en el otorgamiento de ingresos mínimos transitorios a poblaciones extremadamente pobres con problemas de empleo y/o en situación de vulnerabilidad denominadas técnicamente en forma genérica como PTC.” (Álvarez, 2011, p. 266)

forma de trabajar con aquellos sectores excluidos y sus problemáticas, producto del sistema capitalista.

Desde diversos aportes teóricos, se reflexiona sobre cómo la no problematización sobre los fines de estas políticas focalizadas, supone el riesgo de un abordaje que reproduce desigualdades y que estigmatiza a los sujetos destinatarios, en tanto se los concibe exclusivamente desde un lugar de carencia; sin posibilidades de decir o hacer algo sobre sus propias problemáticas, además de no comprender el contexto social en el que se inscriben. En este sentido, es preciso analizar sobre el papel que han tenido las políticas sociales en estas últimas décadas. Rodríguez (2012) en relación a esto dirá:

La hegemonía del sistema neoliberal ha generado, en los países latinoamericanos, fenómenos de creciente pobreza y exclusión social, de fragmentación y debilitamiento de las redes sociales y la preponderancia del individualismo sobre los valores colectivos y solidarios. Las políticas públicas sociales, a la vez que son producto de este contexto, pueden fortalecer esos fenómenos o cuestionarlos. No es inherente a ellas la frecuente despolitización de la participación, el pseudofortalecimiento de la sociedad civil o la mercantilización de lo social. El problema radica en la real intencionalidad de dichas políticas y en el papel que terminan jugando en lo macrosocial. (p. 133)

En esta línea, interesa profundizar en el análisis sobre las maneras en que las políticas focalizadas han podido cuestionar o fortalecer estos fenómenos de exclusión, fragmentación e individualismo. La interrogante que orienta el análisis, es sobre qué pasa con estos procesos que hacen foco sobre los sujetos excluidos pero difícilmente atienden las condiciones estructurales de exclusión.

## **6. POLÍTICAS FOCALIZADAS: RESPONSABILIZACIÓN INDIVIDUAL ANTE PROBLEMÁTICAS DEL ORDEN COLECTIVO.**

Desde diversos desarrollos teóricos, se analiza el modo en que las políticas de asistencia conciben la pobreza y la desigualdad social y las formas de intervenir sobre los sujetos destinatarios, en el marco del modelo de desarrollo neoliberal. Sobre ello, Castro-Gómez (2010), en relación al neoliberalismo emergente en la década de los 80 y 90, plantea:

el neoliberalismo es algo más que un simple "repliegue del Estado", ya que conlleva el despliegue activo de una serie de técnicas de gobierno que se orientan a la producción de individuos responsables. Técnicas de subjetivación que reemplazan las técnicas del Estado social en el combate de problemas estructurales como el desempleo, la criminalidad, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, etc. (p. 247)

Es posible pensar en las políticas de asistencia como parte de estas técnicas de gobierno que desde la reforma neoliberal se han desarrollado, con el fin de producir individuos responsables y adaptados a las lógicas que el mercado instala. De esta manera, se busca amortiguar los efectos adversos del sistema, sin cuestionar los problemas estructurales que el mismo supone, naturalizando la pobreza como un efecto residual inevitable del capitalismo. En este sentido, Pérez (2013) en relación a los programas de transferencia condicionada, como expresión de la reforma social neoliberal, plantea:

Estos programas y políticas sociales desinstalan definitivamente la desigualdad como problema, instalando en el foco (de los discursos y las prácticas) la pobreza, cuando no solo la pobreza extrema. A la vez, con su diseño refinado, amortiguan, fragmentan y bloquean la expresión agregada del conflicto y, por tanto, la socialización de su tratamiento. (p. 34)

La lectura que puede hacerse sobre esto, es que lo que era percibido como injusticia social, motivo de organización de solidaridades colectivas, es de alguna manera cooptado por el neoliberalismo y también por las políticas de asistencia, en la medida que estas no logran trascender un papel compensatorio y subsidiario. La fragmentación de los lazos sociales en la época contemporánea, es reproducida y reforzada de cierta manera por la institucionalidad de las políticas de asistencia, si no logran visibilizar el conflicto social de la desigualdad. Las dificultades quedan colocadas así sobre los sujetos:

Las instituciones abandonan su objetivo de integrar a las personas a la vida social por el objetivo de intervenir sobre el otro con el objetivo de reforzar los valores de la autonomía, la responsabilidad, la activación y el seguro de sí mismo ante el riesgo, abandonando la concepción del individuo de la modernidad y la idea del trabajo sobre las dinámicas sociales. (Quintela, 2017, p. 38)

Esta concepción individual de las problemáticas sociales y de la pobreza, implican una responsabilización sobre las personas, debiendo asumir cada individuo las carencias como propias y actuar, de forma autónoma frente a las mismas. Quintela (2017) dirá: "...la principal forma de trabajar tales problemas es el acompañamiento personalizado, los cuales apuntan a la "autonomía" de los individuos, tratando de movilizar a cada uno de ellos para que puedan salir de sus dificultades con nuevas estrategias." (p. 39) De esta forma, además de asumirse como sujetos carentes se le requiere a los sujetos, como plantea Álvarez (2011) determinadas contraprestaciones, como ser la asistencia a centros de salud, educativos, formativos, tanto de adultos como niños y jóvenes. En esta línea, las intervenciones psicosociales conciben los procesos de integración social haciendo foco en un acompañamiento individual, así como en el acceso a bienes y servicios básicos de aquellas personas más vulneradas, de modo que, por un lado, tengan mejores herramientas para adaptarse a lo que el mercado ofrece. Y por

el otro, disminuir la pobreza extrema ante el riesgo que la misma supone para la estabilidad social.

En la medida que las políticas focalizadas no son concebidas en el marco de condiciones estructurales de desigualdad, se torna difícil toda articulación, ya sea entre políticas focalizadas o universales. Al respecto, Leopold, González, Baráibar y Paulo (2018), sobre un análisis de las intervenciones que se realizan desde estas políticas en nuestro país plantean:

Las dificultades sistemáticamente presentes para transitar desde los dispositivos de asistencia hacia los universales y el mundo del trabajo, lleva necesariamente a preguntarse por este instrumento y sus posibilidades en términos de los objetivos planteados, más allá de la orientación última, que, siendo importante, parece insuficiente. Esto interpela sobre cómo se enlaza esa intervención en el entramado de acciones dirigidas al resto de la sociedad. (p. 170)

En muchas ocasiones, puede visualizarse en el campo de la práctica un agotamiento en los alcances de las intervenciones psicosociales y sus objetivos, tornándose los programas expulsivos, al tiempo que se genera una circulación de los sujetos por diferentes espacios institucionales así como una re-vulneración sobre sus derechos. Se puede decir que la exclusión que produce el sistema capitalista, se reproduce también a la interna de las políticas de asistencia. De esta manera, se concibe que la focalización tendrá los “efectos esperados” sobre unos y no podrá abordar determinadas problemáticas con otros.

Esta situación es difícilmente problematizada desde las políticas de asistencia, como es planteado por Baráibar (2017) en relación a una investigación que realiza sobre los programas de proximidad en nuestro país, que entiendo puede ser extensiva al resto de las políticas focalizadas:

Parecería suponerse que existe un mercado laboral con capacidad de incorporar a todos en condiciones decentes y políticas públicas en suficiente cantidad y calidad. No hay una problematización sobre qué es lo que ha hecho que si estas existen, exista también población que no asiste o que abandona. Esto se configura como una nueva tensión, en tanto alcanzar los objetivos de los programas, se vuelve extremadamente difícil. (p. 347)

En cuanto a las carencias sobre las que se trabaja, como dirán Montenegro, Rodríguez, y Pujol (2014), las mismas son definidas a nivel institucional de acuerdo al diagnóstico que desde allí se realiza. De esta manera, la intervención social queda muy limitada a los objetivos preestablecidos por el programa y a la (re)lectura que las instituciones puedan hacer sobre las problemáticas. Es decir, los obstáculos se pueden ver en la articulación entre las políticas sociales pero además en el retorno que de los sujetos

destinatarios se puede recibir. ¿Cómo conciben los sujetos los problemas que les aquejan y de acuerdo a qué necesidades? ¿Qué lugar tiene esa dimensión en la política social?

Baráibar (2017) retoma la siguiente interrogante de otros autores: “Vale preguntarse si los programas de proximidad no terminan contribuyendo a desresponsabilizar al resto de la oferta pública... (Leopold et al, 2015).” (p. 356) Es decir, en qué medida las políticas de asistencia no legitiman sistemas universales excluyentes, en el marco del modelo neoliberal. ¿Es suficiente el acceso a salud y educación si no es posible cuestionar otros procesos que producen exclusión en el mercado y en las propias políticas universales y de trabajo? Si estos aspectos no son tenidos en cuenta, Leopold et al (2018) advierten “...el ideal de universalidad en los derechos sociales dejará de tener fuerza. Así, será sustituido por un propósito de mantener una asistencia por encima de lo mínimo tolerable para la población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.” (p. 173)

La lógica de urgencia como escenario de las intervenciones psicosociales, así como de fragmentación de las problemáticas, reduce las posibilidades de reflexión sobre los objetivos que se persiguen las políticas de asistencia y cómo estos dialogan o no con las necesidades de los sujetos. Se abordan problemáticas que generalmente desbordan las capacidades de las políticas de asistencia, ante recursos que se conciben como limitados. Esto transforma muchas veces a las políticas focalizados en puertas giratorias, desde las cuales se abordan síntomas del malestar social, pero difícilmente sus causas.

Esta situación produce un desgaste en los equipos técnicos y proyectos, al tiempo que favorece intervenciones homogéneas y acríticas -ajustadas a los objetivos que se plantea el programa-. Como menciona Baráibar (2017), es asumido el trabajo desde la carencia con los sectores más vulnerados sin mayor problematización sobre ello, aún en contextos económicos favorables del país.

En este sentido, puede decirse que la dificultad para visualizar el campo de conflictos y tensiones inherente a las políticas sociales, reduce a las mismas a una visión “aplicacionista” de estrategias desarrolladas por las instituciones. Esto conlleva a una reflexión sobre la intervención centrada en aspectos técnicos y metodológicos, sobre una eficiente gestión de recursos, siendo difícil visualizar otras alternativas más allá de la adaptación o no de las personas destinatarias a lo que ofrecen las instituciones y el mercado. Sobre esto último, Montenegro et al. (2014) plantean: “La inclusión social es comprendida como un proceso de carácter individual, adaptativo y en soledad, en donde se ponen en juego las propias capacidades para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el contexto social.” (p. 34)

Por otra parte, Baráibar (2017) señala lo siguiente:

es preciso advertir que la política pública uruguaya -pese al imaginario que tiene de sí misma- encuentra y sigue encontrando múltiples formas de alejarse de la universalidad sustantiva al no proteger a muchos de sus ciudadanos, y así contribuir a reproducir la desigualdad social. (p. 363)

Todos estos aspectos producen subjetividades en los actores sociales involucrados, tanto los sujetos destinatarios así como los técnicos y profesionales que nos desarrollamos en dicho campo. Interesa profundizar, teniendo presente los diversos aspectos trabajados hasta aquí, cómo las relaciones de desigualdad, el sufrimiento y el malestar se inscriben en las relaciones que se establecen internamente en la políticas de asistencia y hacia fuera, en los diversos ámbitos por los que transitamos, como ciudadanos y ciudadanas. Esto último, teniendo en cuenta como se mencionó al comienzo, la mutua afectación de los procesos de construcción de políticas sociales y de ciudadanía. En este sentido, la pregunta será qué políticas sociales para qué tipo de ciudadanía.

## **7. PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES DESDE LA CARENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Los aspectos desarrollados hasta aquí, dan cuenta de una mirada macrosocial sobre las políticas focalizadas, teniendo en cuenta algunas de las concepciones que emergen sobre los procesos de integración social en el trabajo con aquellos sectores excluidos. En este escenario en el que se inscriben nuestras intervenciones psicosociales, interesa analizar qué lugares se asignan a los sujetos y qué relaciones se producen desde una mirada que toma como punto de partida la carencia de aquellos sectores excluidos. Esto no es negativo a *per se*, ya que se trata de identificar la población objetivo, con mayores dificultades socio-económicas, así como el padecimiento de diversos malestares que deben ser atendidos.

Sin embargo, lo que cabe preguntarse es si la carencia es únicamente punto de partida o si termina siendo el fin en sí mismo de la política de asistencia, es decir, si se busca trabajar desde allí para transformarla o si únicamente se aspira a mejorar las condiciones de las personas, hasta alcanzar los mínimos básicos de sobrevivencia. En este último caso, si hablamos de una “carencia crónica”, sin mayores horizontes de cambio, deben pensarse sus efectos no solo en el orden de la real-material sino también en su inscripción en lo simbólico.

Giorgi (2003) en cuanto al trabajo desde políticas focalizadas sobre sectores excluidos señala:

Podríamos afirmar que las políticas sociales dirigidas a sectores de frágil integración a la cultura hegemónica forman parte de verdaderas políticas de subjetividad. O sea: cursos de acción predeterminados con intencionalidad, que apuntan a generar una situación futura deseada y funcional a un proyecto social (...) Nuestras intervenciones asignan a esas personas lugares y roles, interpretan y jerarquizan sus necesidades y proponen metas en términos de un "deber ser" deseado o esperado desde una determinada perspectiva. (p. 50)

Como se mencionó antes, desde el proyecto social neoliberal ha primado una visión que responsabiliza a los individuos por sus propias carencias, invisibilizando la inscripción de las problemáticas en una trama colectiva, en condiciones estructurales de desigualdad. Desde este lugar, ¿cómo son interpretadas y jerarquizadas las necesidades de las personas destinatarias? ¿Cómo conciben los propios sujetos sus necesidades y problemáticas? ¿En qué medida se habilita esta mirada?

Retomando la vinculación que se dijo suponen la construcción de políticas sociales y la construcción de ciudadanía, es posible decir que las maneras en que son concebidos los procesos de integración social, da cuenta de cómo son concebidos los sujetos destinatarios en términos de ciudadanía, así como la sociedad toda. Fleury (2002) sobre esta vinculación plantea que a partir de las políticas sociales "...son también definidas las normas de inclusión y exclusión a la comunidad." (p. 208)

La pregunta que surge entonces es por esas normas que definen los procesos de inclusión y exclusión desde las políticas de asistencia y que factores influyen en ello. En este sentido, si los procesos de integración social no pueden ser comprendidos más allá del acceso de los sujetos a bienes y servicios básicos, Fleury (2002) señala lo siguiente:

En la medida que los sistemas de protección social terminen por identificar la ciudadanía con una pauta de consumo de bienes y servicios, se produce un empobrecimiento de la noción de ciudadanía. El ciudadano, identificado como consumidor de bienes públicos, prescinde de una cultura cívica y de una socialización política direccionada a su emancipación. (p. 216)

¿Se trata de mejores oportunidades en el marco de un modelo de desarrollo que no brinda oportunidades por igual para todos y todas? ¿Inclusión a un sistema que produce exclusión como premisa básica sin siquiera poder decir algo sobre ello? Entonces, ¿integración a dónde, para quiénes y por qué? Son las preguntas que es necesario formularle al campo de las políticas de asistencia, en el marco de un contexto social y económico. Ahora, ¿desde qué lugares y posiciones es posible formular estas preguntas?

La urgencia como escenario de las intervenciones, que supone resolver problemas en la vida cotidiana de las personas, ante necesidades que la sociedad y el mercado no

garantizan, implica muchas veces, como se mencionó antes, el desborde de las capacidades de las políticas focalizadas. Ante esto, cobra relevancia a nivel de los equipos profesionales y de las jerarquías institucionales, la discusión metodológica en cuanto a cómo organizar los recursos escasos de forma de poder atender las diversas demandas. Desde allí, es difícil habilitar una reflexión más cualitativa sobre las intervenciones psicosociales, primando esta mirada cuantitativa. Esto a su vez, refuerza un trabajo desde las carencias de los sujetos, priorizando ante la urgencia, el acceso a bienes y servicios mínimos como respuesta a las problemáticas que los mismos expresan. Es decir, estos dos aspectos, el de la urgencia y el de la carencia, se afectan y refuerzan mutuamente.

En relación a este punto, es de destacar que cuanto menor es la presencia del Estado en la regulación social y económica, mayores son las demandas que recaen sobre las políticas de asistencia, profundizando aún más las relaciones de dependencia de los sujetos destinatarios con las políticas sociales. Asimismo, también es preciso decir que la sola presencia del Estado, no garantiza el desarrollo de políticas sociales que conciban a los sujetos como sujetos de derecho. En este sentido, si se entienden los procesos de integración social únicamente como procesos de adaptación, a partir del acceso y la redistribución de bienes y servicios, aun así es posible reproducir lógicas de desigualdad, exclusión y sufrimiento.

Por otra parte, concebir a las personas destinatarias como sujetos de carencia y de asistencia, también nos coloca a técnicos y profesionales de las políticas en un lugar pasivo, que tampoco termina por reflexionar sobre los procesos de integración y exclusión. El profesional se convierte en un operador social que ofrece u organiza el acceso a determinados bienes y servicios, con escasas posibilidades de diálogo con los otros. ¿Qué sucede con los saberes académicos que cada profesional trae consigo? ¿Son puestos en juego únicamente en la intervención individual con los sujetos?

En el caso de la psicología, interesa el planteo de Rodríguez (2012), quién señala: “Cuando la intervención psicológica enmarcada en una política pública no es entendida como expresión de un escenario mayor, se corre el riesgo de perder de vista su intencionalidad, los factores que la condicionan y su potencial de transformación...” (p. 133) Esto refuerza el proceso de no cuestionamiento sobre las condiciones de exclusión y de responsabilización de los sujetos excluidos, únicamente, por su propia exclusión.

Ante esto, se torna necesario repensar los procesos de inclusión social sin dejar por fuera la visión de las condiciones que producen exclusión, atender las causas y no

únicamente síntomas del malestar social. Rodríguez et al. (2011) en relación a los procesos de exclusión-inclusión plantean:

Exclusión e inclusión social constituyen un par dialéctico donde ambos términos son interdependientes y dan cuenta de las relaciones de poder y dominación en el escenario de un sistema socio-económico que produce sufrimiento a grandes sectores de la población. Coincidimos con Bader Sawaia (2004) en la perspectiva ético-política del problema y en señalar los riesgos de generar procesos de pseudoinclusión o de inclusión social perversa cuando no se lo aborda como un profundo problema de desigualdad y de injusticia social. (p. 4)

En la medida que las políticas focalizadas no logran ser pensadas en el marco de un contexto macrosocial y económico, terminan favoreciendo estos procesos de integración social perversos, los cuales se inscriben en la dimensión subjetiva de los sujetos. Para poder ir más allá de los objetivos específicos que cada política focalizada se establece, entiendo no se debe perder de vista las dimensiones de sufrimiento y de violencia que expresan las distintas problemáticas a abordar, como orientadoras de nuestras intervenciones psicosociales. Duschatzky y Corea (2004) plantean:

la violencia es hoy una nueva forma de socialidad, un modo de estar "con" los otros, o de buscar a los otros, una forma incluso de vivir la temporalidad. (...). Admitir que la violencia, aún como expresión fallida de lo simbólico, puede constituir un lenguaje, permite que la veamos como una respuesta de urgencia a situaciones de emergencia. (p. 23)

¿Qué es lo que expresan los sujetos excluidos y las diversas problemáticas que los aquejan? ¿Y cómo los profesionales dialogamos o no con esa expresión? Dialogar con estas expresiones de violencia y sufrimiento, únicamente puede hacerse si es posible otorgarle un significado en una trama colectiva de relaciones. Se trata de reconocer a los otros y a nosotros mismos como profesionales, en dicha trama.

## **8. RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER POLÍTICO DE LAS INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

Sobre las intervenciones psicosociales, Quintela (2017) retomando los planteos de Martínez (2014) dirá:

la noción de intervención social refiere a un campo de prácticas profesionales conformadas por procedimientos y aplicación de conocimientos y protocolos, que distinguen a un interventor que es quien controla el proceso de intervención sobre un problema o anormalidad que

distinguen también aquellos o quien debe ser intervenido, todo lo cual es legitimado por un saber experto por parte del interventor. (p. 41)

En este sentido, debe pensarse de qué manera los saberes expertos que actúan en el campo de las políticas sociales, entre ellos la psicología, logran problematizar sobre estos procedimientos y las construcciones de los problemas, en el marco de las condiciones macrosociales trabajadas anteriormente.

Quintela (2017) agrega, desde lo trabajado por Pérez y Vecinday (2016), la manera en que en el marco de las políticas que focalizan sus intervenciones sobre determinados sectores "...se apela a un dispositivo metodológico llamado acompañamiento psico-social, por el cual los profesionales buscan trabajar sobre los sujetos desviados, de forma individualizada y procurando la activación de potencialidades, a través de una lógica donde los recursos materiales escasean..." (p. 41) Sobre esto, creo que se presenta un nivel de dificultad cuando se produce un agotamiento de las intervenciones en este acompañamiento individual, que refuerza esta mirada que responsabiliza casi exclusivamente a los sujetos por sus propias dificultades y necesidades.

Es necesario tener presente como plantea Viera (2014), que la intervención psicosocial "...es política en el más profundo sentido del término y, tanto por acción como por omisión, contribuimos desde un cierto poder legitimado a la instauración de normalidades y alienaciones en la sociedad en la que vivimos, nos construye y construimos." (p. 39) Desconocer el carácter político puede suponer quedar atrapados en una mirada reduccionista, en la que primen aspectos metodológicos sobre la tarea. Rebellato y Giménez (1997), alertan sobre cómo la "...racionalidad instrumental, cuando se transforma en referente único, pone fuera de discusión la naturaleza y la definición de los fines; éstos están ya dados, no pudiendo ser sometidos a análisis." (p. 150)

Reconocer el carácter político de las intervenciones psicosociales supone entonces la desnaturalización de nuestras prácticas, recorrer el camino de los entramados que nos sujetan y que nos constituyen. En este sentido, es interesante pensar desde la noción de involucramiento que propone Martínez (2014), como alternativa a la noción de intervención:

Involucrarse, por tanto, no sólo consiste en establecer un vínculo de influencia *sobre* un campo o unos actores, sino que pasa por situarse en un entramado más amplio de relaciones, en cuestionarse sobre la posición que uno ocupa en el estado de cosas relativo al campo-tema y en los cambios que le acontecen. (...) Se trata, pues, de concebir una posición en que nos reconozcamos como circundados por una trama diversa en la que incidimos pero que nos desborda, de la que formamos parte pero que no podemos controlar en su totalidad. (p. 18)

Esto supone reconocernos en la incertidumbre, en el sufrimiento, en el miedo, pero también en la potencia, en la creación, en la solidaridad colectiva con otros y otras. La no posibilidad de hacer lugar a eso que nos constituye como sujetos y que constituye a los demás, supone como plantea Montañez (2013), un riesgo paralizador:

El sufrimiento humano actual es psíquico y es ético. El sujeto puede enfrentarse a situaciones que desaprueba y sin embargo las realiza, o no hace nada, volviéndose un cómplice pasivo. El riesgo de convertirse en sujetos “banales”, incapaces de pensar, de analizar, de imaginar posibles propuestas para generar modificaciones, posibilita que se instale la resignación y la decepción que invade y obtura la capacidad de acción. (p. 12)

Es necesario entonces poder visibilizar los entramados de dominación, construir una responsabilidad colectiva sobre las problemáticas sociales y no únicamente individual, como proponen Rebellato y Giménez (1997), “...lograr una conciencia lúcida acerca de cuán dependiente somos, para poder crecer rompiendo con las dependencias que nos vuelven sumisos. Esto no significa caer en la omnipotencia. Necesitarnos de los otros; unos y otros nos necesitamos mutuamente.” (p. 165)

Si este no es un horizonte posible de la intervención, se vuelve difícil intentar abordar el sufrimiento y la violencia emergentes en la sociedad. Violencia que se inscribe en los vínculos, en las relaciones sociales, tanto de “excluidos” como “incluidos”. Montañez (2013), reflexionando sobre el lazo social y el reconocimiento, plantea que “...lo que está en juego es la posibilidad de contactar con el sufrimiento, analizar, expresar, juzgar y actuar, cabalgando con las contradicciones, contra este proceso de neutralización y paralización que produce el sistema neoliberal.” (p. 12)

De esta manera, el reconocimiento es en dos direcciones, hacia los otros y hacia nosotros mismos. En la medida que puedo reconocer a un otro, no desde la carencia sino desde la diferencia, me reconozco a mí mismo en la intervención. Rebellato y Giménez (1997) hablan de “...la autenticidad como exigencia del reconocimiento de la propia identidad y de la identidad de los demás.” (p. 37) Estos autores alertan además sobre cómo un falso reconocimiento sostiene “...un modo de ser inauténtico, deformado y constreñido.” (p. 53)

Para poder comprendernos en esa trama colectiva, es necesario superar los pares binómicos que se entienden como excluyentes, inclusión-exclusión, individuo-colectivo, micro-macro, ya que se vuelven obstáculo para el diálogo. Las tensiones y contradicciones entre esos binomios, deben ser navegadas en una búsqueda de recobrar el sentido, los significados. Fernández (1999) tomando la noción de *deconstrucción* de Derrida propone “...hacer visible la interdependencia de términos aparentemente dicotómicos y cómo su

significado se relaciona con una historia genealógica y particular y construidos para propósitos particulares en contextos particulares. Hace visible que las oposiciones no son naturales sino construidas.” (p. 166)

Esto significa reconocer las conexiones existentes en los entramados de poder como condición necesaria para poder producir lo nuevo y lo alternativo. De no ser así, lo que se invisibiliza es el proceso, que es ese campo de relaciones de fuerza y de tensiones. Si no es posible pensar en ello, los procesos se tornan repetitivos y sin mayores horizontes de cambio. En este sentido, Carballeda (2012) visualiza como posibilidad desde las intervenciones en lo social:

identificar, construir o reconstituir lazos de significación que atraviesan a diferentes grupos sociales y desde allí elaborar estrategias que formulen una posibilidad de desarmar los discursos estigmatizantes alrededor de determinados problemas, lo que implica, en principio, una posibilidad de reducción del padecimiento de quienes son afectados por esas formas del discurso. (p. 164)

Por otro lado, esta dimensión de encuentro y de reconocimiento, debe ser también problematizada en el ámbito de los saberes académicos profesionales. En este sentido, en relación a cómo ha sido la incorporación de la psicología y sus profesionales al campo de las políticas sociales en las últimas décadas, Chávez y Piquinela (2017) hablan sobre “...dificultades de formación y capacitación específica, la despotenciación de análisis crítico sobre las modalidades de intervención, así como el borramiento de dimensiones políticas en la reflexión sobre la práctica.” (p. 89). Esto no sucede únicamente con la psicología, sino que supone desafíos para los diferentes saberes académicos que integran el campo de las políticas sociales.

En la medida que no es posible reflexionar sobre esto, puede decirse que la carencia desde la que se concibe el abordaje con los sectores excluidos, se ve reflejada también en el ejercicio de la profesión en las políticas focalizadas y la producción de conocimiento que de ellas se genera. Rebellato y Giménez (1997) plantean que “...el rol del psicólogo en el trabajo comunitario no sería uno, sino una pluralidad de roles en construcción dialéctica.” (p. 96) Esto implica pensar como plantea Fernández (1999) en lo transdisciplinar, lo cual “...presupone un desdisciplinar disciplinas de objeto discreto y seguramente en el plano del actuar, cierto desdibujamiento de los perfiles de profesionalización....” (p. 180) Es preciso para ello, poder generar desde los actores profesionales, espacios de intercambio y problematización sobre nuestras prácticas, así como una apertura al diálogo. Fernández (2009) plantea:

Habilitar en nuestros espacios académico-políticos áreas de *estudios transdisciplinarios de subjetividad* donde seguramente ocuparan un lugar estratégico las frecuentemente

impensadas relaciones entre las formas político-sociales y las producciones de subjetividades  
(p. 32)

Desde lo expuesto hasta aquí, es posible entonces hablar de políticas de reconocimiento, de responsabilidad colectiva, de reconocimiento como actores sociales y sujetos de derechos, cada uno protagonista desde los elementos constitutivos de su identidad, en el proceso dialéctico inclusión-exclusión. Concebir la intervención psicosocial como un espacio a construir y repensar permanentemente, el cual necesariamente debe involucrar a los diferentes actores, habilitando una relación no desde la carencia que inhabilita y desconoce al otro y nosotros mismos como profesionales, sino desde sus posibilidades y las nuestras. Sobre esto, Carballada (2012) resalta el reconocimiento del lazo social y su posibilidad de construir "...subjetividad por medio de diferentes modos de relaciones, intercambios y reciprocidad entre individuos. Así se produce, a partir de lo microsociedad, el encuentro entre sujeto, sociedad y cultura en cada circunstancia singular de la intervención."  
(p. 173)

Habilitar encuentros genuinos como un horizonte a perseguir, como parte del ejercicio profesional y también ciudadano. Concebirse desde este ejercicio, supone como se mencionaba al comienzo del ensayo, asumir contradicciones e interpelar los lugares que ocupamos en las políticas sociales. Es habilitar el conflicto como condición inicial para cualquier diálogo posible, concibiendo los problemas no desde "soluciones" preexistentes, sino a construir. Y como dirá Carballada (2012) poder pensar en términos de "... una situación transformada, no sólo en función de la resolución, sino también del camino transitado."  
(p. 178)

En este sentido, a ensayo y error, debería poder pensarse en un proceso de integración social que implique, como plantea Subirats (2002):

el reconocimiento de la persona en su globalidad, y su concreción en su capacidad de comunicación, en las relaciones que tenga y pueda tener. La exclusión no puede ser entendida sólo como carencia de bienes o como desigualdad, sino también y sobre todo como aislamiento, como falta de entramado relacional, como falta de oportunidades de comunicarse e intervenir. Somos y seremos ciudadanos por nuestras relaciones, no por mera pertenencia o concesión. (p. 8)

Esto implica pensar más allá de los escenarios de escasez de recursos o de políticas sociales, únicamente en términos de "más o menos mercado" o "más o menos Estado", como plantea Subirats (2002). Sin duda como se dijo antes, una mayor presencia por parte del Estado y de políticas sociales es fundamental y necesaria para la satisfacción de las necesidades de las personas. Pero la pregunta debe ser, además, sobre los fines de esas

políticas, sobre los procesos de integración social a los que se apuesta y a cómo estos se materializan en las prácticas. En este sentido, cobra relevancia pensar desde una política del reconocimiento, del lazo social. Asumir las desigualdades desde una mirada colectiva, como plantean Rodríguez et al (2011): "...el nombrar y explicar una situación contribuye a desprivatizar el sufrimiento, ubicándolo en una cadena de sentidos que trascienden lo individual y que permiten la búsqueda de nuevas respuestas." (p. 5)

Por último, pero en relación a lo trabajado hasta aquí, creo oportuno destacar el particular contexto en el que nos encontramos actualmente, donde por un lado, se ha producido un cambio de gobierno que implica cambios dentro del sistema de protección social. Esto produce ciertos niveles de inestabilidad, en cuanto a la continuidad o no de determinadas políticas sociales. Sobre ello creo oportuno señalar que, en la medida que las políticas de asistencia no logran trascender su carácter compensatorio y de dependencia, quedan sujetas -las políticas y los profesionales que en ella trabajan-, al gobierno electo y sus intereses políticos. Esto lleva a pensar nuevamente sobre la integralidad de los sistemas de protección y sobre la construcción de ciudadanía que desde los mismos se puede favorecer o no, como posibilidad de dar continuidad a procesos de integración más allá de los gobiernos electos democráticamente. Es decir, una concepción de bienestar y de desarrollo que se inscriba en la ciudadanía, que no se contemple únicamente desde las posibilidades de consumo de bienes y servicios, sino desde una perspectiva de derechos y necesidades que incluyen a la persona en su integralidad.

Por otra parte, la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país y el mundo desde comienzos de este año, a partir del cual ha sido posible identificar y reconocer con más claridad ciertas desigualdades y fragilidades sociales. Estas ponen en cuestión de alguna forma el sistema de protección social así como la organización social en el marco de un modelo de desarrollo capitalista. Emergen situaciones que irrumpen en lo cotidiano, cuestionando algunas de las lógicas naturalizadas que se mencionaron anteriormente. ¿Qué es la protección social? ¿A quiénes protege? ¿A quiénes no? Son preguntas que cobran más fuerza en este escenario actual, que regresan sobre las necesidades más básicas de las personas y de la manera en que como sociedad, las asumimos o no.

En ese sentido, toda crisis presenta obstáculos pero también oportunidades. Movernos de ciertos lugares, cuestionar el orden a partir de la incertidumbre. Montenegro (2002) retomando los aportes de Mouffe (1998) dirá: "El caos y la inestabilidad son irreductibles. (...) esto implica a la vez un riesgo y una posibilidad, dado que una estabilidad permanente implicaría el fin de la política y de la ética." (p. 12) En este sentido, este contexto puede ser una ventana para problematizar aquellos supuestos de desigualdad con más fuerza

o para legitimarlos aún más. Se vuelve necesario tener presentes las dimensiones macro y microsociales analizadas, que aportan a la construcción desde lo colectivo, reforzando lazos de solidaridad comunitaria, académica, profesional. Concebir esa construcción de alternativas, desde una mirada de proceso colectivo y conflictivo, pero que habilite diálogos.

## **9. CONSIDERACIONES FINALES**

Las políticas sociales de asistencia, a partir de diferentes programas focalizados -de transferencia condicionada, de acompañamiento familiar o sobre sujetos que expresan determinadas problemáticas- han sido las estrategias legitimadas para el trabajo con aquellos sectores excluidos de la sociedad y el mercado, así como las diversas problemáticas que esto ocasiona. Las mismas emergen en la reforma social en la década de los 80 y 90, manteniendo vigencia hasta la actualidad con matices en cuanto a cómo se las integra en el marco de un sistema de protección social.

Desde diferentes aportes teóricos se problematiza sobre las limitaciones que las políticas focalizadas encuentran en el logro de los objetivos que se proponen, así como en la articulación con el sistema de protección social y el mercado de trabajo. Las características de las políticas focalizadas, a través del abordaje fragmentado de las problemáticas sociales, han dificultado pensar las intervenciones psicosociales en el marco de un contexto macrosocial y las condiciones estructurales de desigualdad que el mismo supone. En este sentido, han quedado asociadas de alguna manera con la perspectiva redistributiva de la cual habla Pastorini (2000), la cual supone el restablecimiento de equilibrios básicos para el desarrollo de la sociedad, pero al encontrar dificultades para visualizar las condiciones estructurales de desigualdad, corren el riesgo de naturalizar la pobreza y la exclusión como efecto residual inevitable del capitalismo.

En nuestro país, si bien en los últimos años desde los últimos gobiernos se ha propuesto una reformulación del sistema de protección social, fortaleciendo políticas universales que aseguren el acceso a servicios básicos, por ejemplo de salud y educación a toda la población, debe ser posible problematizar otros mecanismos de exclusión dentro de las propias políticas universales así como del mercado laboral. Poder interrogarnos sobre las condiciones que generan malestar, reconociendo a los sujetos destinatarios y a nosotros mismos como profesionales, en la trama social que produce relaciones desiguales y sufrimiento. En la medida que eso no sea posible, se dificulta reflexionar críticamente así como producir acciones sobre las problemáticas que intentan ser abordadas.

Es necesario desde la psicología, poder generar conocimiento sobre la producción de subjetividades en el campo, desnaturalizando los supuestos que sostienen las intervenciones psicosociales que se llevan a cabo. Esto es posible hacerlo únicamente en relación con los distintos saberes académicos de las ciencias sociales, problematizando sobre las dimensiones macro y micro sociales de la política, concibiendo la misma como campo de tensiones sociales, económicas y políticas. Esta problematización no se agota únicamente en el campo profesional, sino que desde el ámbito académico deben poder promoverse espacios de reflexión colectivos así como la disposición a interpelar nuestros conocimientos y prácticas.

Se trata de potenciar mecanismos y formas de comprensión de los problemas que habiliten una reflexión crítica sobre las diversas dimensiones en que el sistema neoliberal produce subjetividades. Para ello es necesario reconocernos en esas tramas de sujeción, ya que no es posible poder cuestionarlas sin siquiera ser conscientes de las mismas. Las limitaciones y posibilidades en las capacidades de hacer, de crear, de transformar, necesariamente deben pensarse con otras y otros.

Las reflexiones desarrolladas en este trabajo no se proponen pensar si las políticas asistenciales son necesarias o no. Se trata de poder visualizarlas en el marco de un campo de tensiones, que dan cuenta de lo que están siendo hoy, de sus fines y de sus posibilidades en el campo de la práctica. Si esto no es posible, nuestro desempeño en el campo de la práctica como profesionales, se ve limitado de cierta manera a la repetición de intervenciones de acuerdo a las necesidades que se visualizan desde las políticas en las cuales trabajamos. El abordaje singular que desde las intervenciones psicosociales se realiza, es una posibilidad necesaria, en tanto habilita una aproximación a los sujetos y sus problemáticas. Sin embargo, no es suficiente por sí solo si no es concebido en el marco de un contexto macrosocial, el marco en el que se inscribe la política focalizada. Esta no problematización de los fines de las políticas, favorece una mirada de los sujetos como carentes, consumidores de bienestar, y no como sujetos de derecho. Esto limita además la construcción que es posible hacer sobre cómo las diferentes personas podemos concebir el bienestar, las necesidades y las problemáticas.

Se entiende que la carencia, que dificulta el reconocimiento de la identidad de un otro, de sus necesidades y de sus potencialidades, se inscribe en lo relacional, en los vínculos que se establecen en la política social. Lo que se torna carente, es la relación. El reconocimiento del carácter político de las intervenciones psicosociales, implica reconocernos a nosotros y a los otros en un entramado colectivo de relaciones desiguales, de dominación, de competencia, pero también de solidaridades, de potencia, de creación. Y es también poder compartir el sufrimiento y malestar en una trama colectiva de significación, lo cual hace a

nuestra identidad y a la de los otros, y establece las bases desde las cuales participamos y establecemos acuerdos provisorios sobre las situaciones sociales. Fortalecer nuestras capacidades de encuentro con el otro, que nos reafirma como sujetos y reafirma a los demás. En este sentido, cualquier aporte que desde la psicología puede hacerse, tendrá sentido siempre en relación con otros, desde los diversos aportes académicos, profesionales y de la vida cotidiana como ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera, el desafío viene siendo desde hace algún tiempo, poder construir a partir de la diferencia, con otros, en los diversos espacios que transitamos. Ante la fragmentación de los lazos sociales que favorece el sistema neoliberal, es necesario promover desde diversos ámbitos, acuerdos y posicionamientos que se constituyan y sostengan en lo relacional, desde lo auténtico y genuino, asumiendo los conflictos, fragilidades y errores como parte natural de los procesos colectivos a transitar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Leguizamón, S. (2011). Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionadas ¿Políticas de cohesión social con los pobres? En Barba Solano, C. y Cohen, N. (Ed.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 251-285). Buenos Aires.
- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006). Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía. En C. G. Molina (Ed.), *Universalismo básico: una nueva política social para América Latina* (pp. 83-111). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14171/universalismo-basico-una-nueva-politica-social-para-america-latina>
- Baráibar, X. (2017). ¿Qué ves cuando me ves? Acerca de lo que los programas de proximidad muestran sobre las políticas sociales en el Uruguay. En: *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 6 (12): 333-367.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad : razón de estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, D.C.: Siglo del Hombre Editores : Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá : Pensar : Universidad Santo Tomás.
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Chavez, J. y Piquinela, P. (2017). Expertos en ciencia, legos en política: ¿Que psicólogos para las políticas públicas? *Psicoperspectivas*, 16(3), 88-99.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2004). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As. : Paidós.
- Fernández, A. M. (1999). Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad. En A. M. Fernández (Comp.), *Instituciones estalladas* (pp. 160-188). Buenos Aires: Eudeba.
- Fernández, A. M. (2009). Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones, política y transdisciplina. *Nómadas*, 30, 22-33. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502009000100003&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502009000100003&script=sci_abstract&tlng=es)

- Fleury, S. (2002). Políticas sociales y ciudadanía. *Umbrales: revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo*, 11, 189-218. Recuperado de <http://www.cidces.edu.bo/webcidces2/index.php/component/jdownloads/send/8-revista-umbrales/18-revista-umbrales-11>
- Giorgi, V. (2003). La construcción de la subjetividad en la exclusión. En Red Iberoamericana de Ongs en drogas, *Seminario: Drogas y exclusión social* (46-56). Montevideo: Atlántica.
- Leopold, S., González, C., Baráibar, X. y Paulo, L. (2018) Políticas de asistencia en el Uruguay progresista: las peripecias de la integración social. En *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2018*. Servicio Paz y Justicia. Montevideo. Recuperado de <http://www.cdh.com.uy/wp-content/uploads/2019/02/Ddhh-en-el-Uruguay.-Informe-2018-1.pdf>
- Martínez Guzmán, A. (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: De intervenir a involucrarse. *Athenea Digital*, 14(1), 3-28. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.793>
- Montañez, S. (2013). Ciudadanía. Subjetividad. Reconocimiento ¿Lazo Social? *Coloquio Internacional Ciudadanías Contemporáneas. Cuestionamientos y escenarios*. Universidad de la República y la Universidad París 8 Saint-Denis. Montevideo. Recuperado de <http://www.anterior.mensuarioidentidad.com.uy/analisis-politico/en-que-quedan-los-ideales-de-libertad-igualdad-dignidad-y-autonomia>
- Montenegro, M. (2002). Otredad, Legitimación y Definición de Problemas en la Intervención Social: Un Análisis Crítico. Seminario de ciencias Humanas Sociales del ICCI. Barcelona
- Montenegro, M., Rodríguez, A. y Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: de la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/433/321>
- Pastorini, A. (2000). ¿Quién mueve los hilos de las Políticas Sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista” en AA.VV. *La Política Social Hoy*. San Pablo, Cortez Editora.
- Pérez, L. (2013). *Entre el reconocimiento y la consolidación: la fopolítica en Uruguay: un estudio comparativo de casos* (Tesis de Maestría, Universidad de la República,

Montevideo). Recuperado de [https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/12/Focopolitica-WEB\\_compressed.pdf](https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/12/Focopolitica-WEB_compressed.pdf)

Quintela, G. (2017). *Prácticas profesionales de la Psicología: la construcción del operador social* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20049>

Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía: desde la práctica de la Psicología con las comunidades*. Montevideo: Nordan.

Rodríguez, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (Eds.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: reflexiones y experiencias* (pp.111-146). Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez, A., Rossi, S., Pierri, L., Rodríguez, A. C., Castro, I., y Da Silva, M. (2011). El lugar del sujeto en las Políticas Públicas Sociales: la perspectiva de sus destinatarios. En Ministerio de Desarrollo Social y Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales (Eds.), *Vulnerabilidad y exclusión: aportes para las políticas sociales* (pp. 239-249). Montevideo: Autor.

Sottoli, S. (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. *Revista europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 68, 3-22. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25675863>

Subirats, J., Brugué, Q. y Gomá, R. (2002). *Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado*. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa.

Universidad de la República, Facultad de Psicología. [ca. 2016]. *Trabajos finales de grado de la Licenciatura en Psicología*. Montevideo: Autor. Recuperado de [https://psico.edu.uy/sites/default/pub\\_files/trabajo%20final%20de%20grado%203\\_1\\_20.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/trabajo%20final%20de%20grado%203_1_20.pdf)

Viera, E. (2014). Ética y política en la intervención psicosocial: aportes para acciones posibles y necesarias. *Revista IT, Salud Comunitaria y Sociedad*, 3(3), 31-44. Recuperado de <http://apex.edu.uy/wordpress/wp-content/uploads/2014/12/revistan3.pdf>